EXPTE. D- 867 / 22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la novena edición de la Caminata por el "Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down" que se llevará adelante en la localidad de Campana, organizada por la Sra. Mónica Navarro, vecina de la ciudad, evento que se realizará el 21 de marzo en coincidencia con la conmemoración del Dia Mundial de las Personas con Síndrome de Down.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo de la novena edición de la Caminata por el "Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down" que se llevará adelante en la localidad de Campana, organizada por la Sra. Mónica Navarro, vecina de la ciudad, evento que se realizará el 21 de marzo en coincidencia con el Dia Mundial de las Personas con Síndrome de Down.

Mónica Navarro es mamá de un adolescente llamado Juan Manuel Quintos, quien hoy tiene 13 años, además es docente en Educación Especial Intelectual. Desde el año 2014, cuando su hijo tenía sólo 5 años de edad y se encontraba transitando el Nivel Inicial de escolaridad Mónica sintió la necesidad imperiosa de forjar cada día una Sociedad Inclusiva no sólo para Juan Manuel, sino para todas las personas.

Una sociedad donde prevalezca la Conciencia Social, y especialmente que entienda que la diversidad es muy amplia.

Esa iniciativa que en el año 2014 surgió con la forma de una caminata lleva ya nueve (9) años desde su primera edición, y tiene como objetivo informar y concientizar a la Sociedad sobre la Trisomía 21.

El objetivo es concientizar a la sociedad toda de que No es una patología, sino una condición que se da por la alteración cromosómica del par 21, y que, en dicha alteración, se observa esa trisomía en vez de prevalecer el par de cromosomas que comúnmente hay.

Como expresa Mónica, "la realidad y el mundo que hoy transitamos requiere de un Estado y una sociedad que esté acorde y atienda las necesidades que cada habitante. Sea cual fuere su condición" ... "cada uno/una/une, tiene su particularidad que lo hace absolutamente único e irrepetible, y por ello las necesidades son tan variadas".

Lamentablemente las personas con Discapacidad tienen grandes dificultades en su vida cotidiana, trabajos, educación y esparcimiento para concretarse como Sujetos de Derecho.

Mónica, al igual que muchas otras personas que se comprometen con esta causa, trabaja incansablemente para favorecer que se cumplan Los Derechos de este colectivo y de esa manera lograr un mundo igualitario, donde dejen de existir las inequidades que dificultan la vida de muchas personas simplemente por tener una condición diferente.

En el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Asamblea General de Naciones Unidas, en el año 2011, declaró el Día Mun-

dial del Síndrome de Down, afirmando que garantizar y promover la plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Asimismo, reconoce la importancia de brindarles las condiciones necesarias para que puedan alcanzar su autonomía e independencia individual, entre estas, la libertad de tomar sus propias decisiones.

Mónica eligió el 21 de marzo para desarrollar esta actividad como una forma de ayudar a visibilizar que cada persona es diferente y por lo tanto tiene necesidades diferentes, y que en palabras de ella "Hay que aprender a vivir en un Mundo Diverso. Hay que derribar Barreras y comenzar a construir un Mundo y una Sociedad para TODOS/AS/ES y que deje de ser sólo una UTOPÍA".

Considero que el trabajo que lleva adelante Mónica en la ciudad de Campana es un ejemplo de grandeza que debe ser reconocido e imitado, para que de esa manera vivamos cada día en un mundo más inclusivo y con justicia social.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto favorable esta iniciativa.

SOLLA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.